



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 055-2022-D-FIIS

Callao, 03 de Agosto del 2022

Visto, el Oficio N° 076-2022-UIFIIS-UNAC, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad ratifica la Resolución N° 039-2022-D-FIIS, de fecha 24.05.2022, mediante el cual se Propone Jurado Revisor para el Proyecto de Tesis, Titulado: "APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ALMACEN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022", presentado por los Bachilleres JHONATTAN ISAI LOPEZ YATACO, ALVARO MANUEL ESPINOZA QUISPE y JOSE MIGUEL SALINAS CUBAS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 076-2022-UIFIIS-UNAC del 23 de Julio del 2022, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ALMACEN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022" presentado por los Bachilleres JHONATTAN ISAI LOPEZ YATACO, ALVARO MANUEL ESPINOZA QUISPE y JOSE MIGUEL SALINAS CUBAS de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º **REFRENDAR**, la Resolución N° 039-2022-D-FIIS, donde se aprueba el Proyecto de Tesis titulada "APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA 5S PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ALMACEN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FIIS-UNAC-CALLAO-2022", presentado por los Bachilleres JHONATTAN ISAI LOPEZ YATACO, ALVARO MANUEL ESPINOZA QUISPE y JOSE MIGUEL SALINAS CUBAS, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.

2º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** el cual estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE DEL JURADO	:	Dr. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
SECRETARIO	:	Mg. OSMART RAUL MORALES CHALCO
VOCAL	:	Ing. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES
SUPLENTE	:	Dr. ISMAEL EDWIN SALAZAR VILLAVICENCIO
ASESOR	:	Mg. HECTOR GAVINO SALAZAR ROBLES

3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

Archivo.

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO